



Federación de Judo y D .A. de Castilla y León

Paseo Juan Carlos Iº nº 16

47013 Valladolid

Tfno: 983 22 72 19 Fax 983 227913- e mail

info@fcyljudo.com – www.fcyljudo.com

J U D O

VIII MEMORIAL INMACULADA HERNANDEZ

(CATEGORIA JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO)

FECHA: 11 De Marzo de 2012.

LUGAR: Polideportivo de Wurzburg (Avda. San Agustín 37) 37005 Salamanca

PESAJE: Extraoficial de 8,30 a 9 horas, en el Polideportivo

PESAJE: - Oficial de 9 a 10 horas “

COMPETICION: 10,30 horas

PESOS: Masculino: menos de 55,-60, -66, -73, -81, - 90 y + de 90 kilos

Femenino: “ 44, -48,- 52,- 57,- 63, -70 y + de 70 kilos

GRADO: 1º Kyu cinturón Marrón.

SORTEOS; Se publicaran en la pagina de la Federación de Judo de Castilla y León (www.fcyljudo.com) de forma provisional el Lunes día 5 de Marzo y el Jueves día 8 de forma definitiva, para que se pueda celebrar una categoría tiene que haber al menos 3 participantes.

COMBATES: Todos los combates serán a la distancia de 4 minutos sistema liga o repesca en función del número de participantes (judogui Blanco y Azul).

DOCUMENTACION: D.N.-I. o Pasaporte, Carnet de grados y Licencia Federativa actualizada con seguro medico incluido y autorización de padres o tutores para los menores de edad.

ARBITRAJE: Se aplicara el Reglamento de la Real Federación Española de Judo,

TROFEOS: Recibirán trofeo los 4 primeros clasificados de cada peso.

INSCRIPCIONES: En la Federación de Judo de Castilla y León Antes del 2 de Marzo en la hoja que se adjunta, por e-mail info@fcyljudo.com , clubzarza@gmail.com por fax 983 227913

SERVICIO MEDICO: La organización no se hace responsable de las lesiones que puedan producirse en el Campeonato, el medico de la competición atendera a los deportistas y habrá una ambulancia de Cruz Roja en el polideportivo.



Federación de Judo y D .A. de Castilla y León

Paseo Juan Carlos Iº nº 16

47013 Valladolid

Tfno: 983 22 72 19 Fax 983 227913- e mail

info@fcyljudo.com – www.fcyljudo.com

ENTRENADORES: Los entrenadores deberán cumplir con la normativa de la Federación Internacional de Judo, no criticar ni pedir rectificaciones a las decisiones arbitrales, así como no realizar gestos groseros hacia los árbitros, oficiales miembros de la organización y público, en general cualquier tipo de comportamiento que demuestre falta de respeto hacia el oponente, arbitros, oficiales miembros de la organización y publico estarán prohibidos, el entrenador deberá dirigir los combates sentado en la silla, el incumplimiento de esta normativa dará lugar a aplicar la normativa de la Federación de Judo de Castilla y León.

Salamanca 23 de Enero de 2012.



Fdo. Vicente Zarza Juan
Presidente